



**MOVILIDAD  
SOCIAL  
EN LA CIUDAD  
DE MÉXICO  
2019**

**RESUMEN  
EJECUTIVO**



Centro de Estudios®  
Espinosa Yglesias  
PROMOVEMOS LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES



**CONSEJO DIRECTIVO**

Amparo Espinosa Rugarcía

*Presidenta*

Amparo Serrano Espinosa

*Vicepresidenta*

Julio Serrano Espinosa

*Secretario*

Manuel Serrano Espinosa

*Tesorero*

Roberto Vélez Grajales

*Director Ejecutivo*

**CEEY Editorial**

Centro de Estudios Espinosa Yglesias A.C.

Abasolo 152, Col. Del Carmen, Coyoacán

C.P. 04100

Impreso en México

**Coordinación general**

Roberto Vélez Grajales

**Autores**

Mónica E. Orozco Corona

Rocío Espinosa Montiel

Claudia E. Fonseca Godínez

Roberto Vélez Grajales

**Edición**

Sara E. García Peláez Cruz

**Diseño**

José Luis Lugo

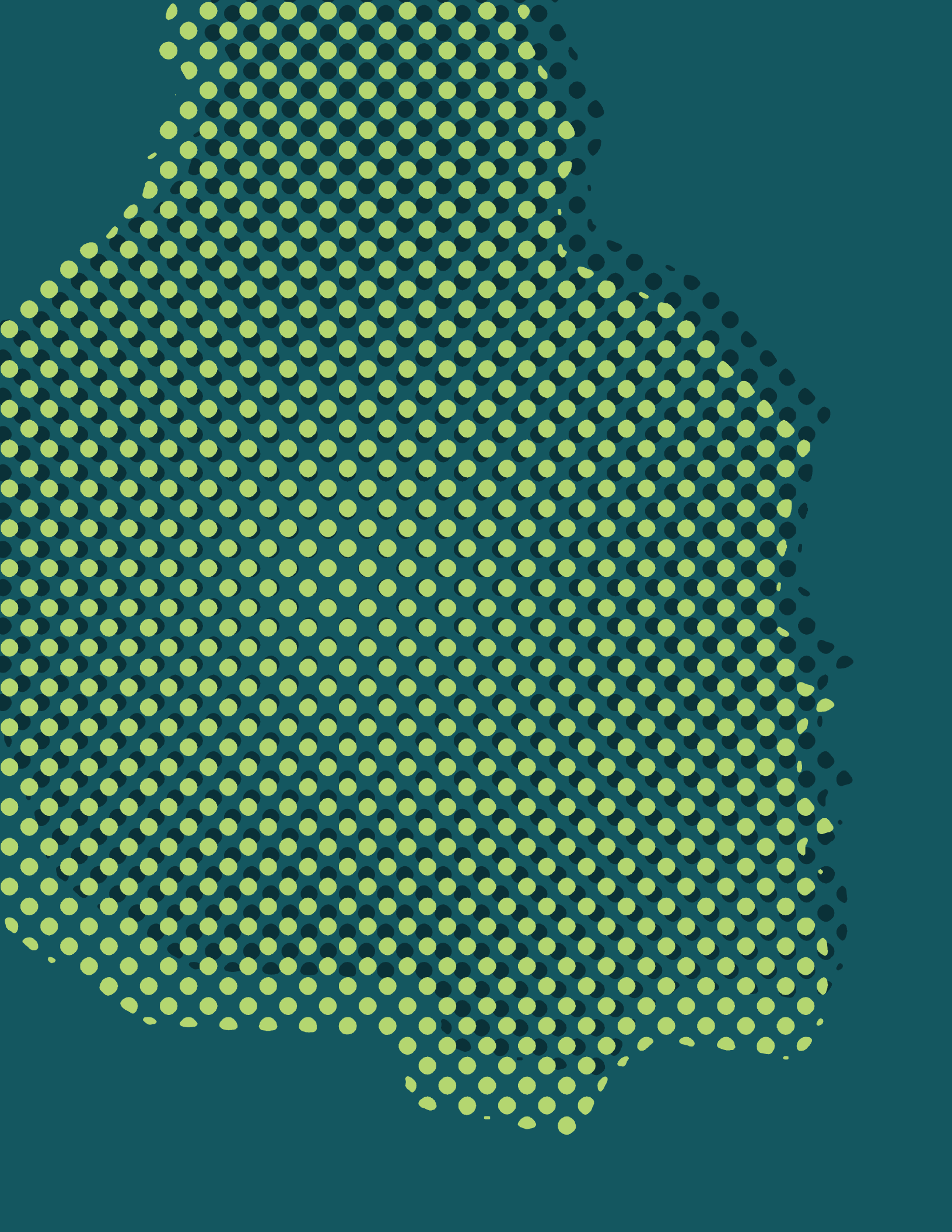


# Movilidad social en la Ciudad de México 2019

La Encuesta ESRU de Movilidad Social en México (ESRU-EMOVI) 2017 permite, por primera vez, medir la movilidad social en cinco regiones del país. Además, dentro de las ESRU-EMOVI, es la primera que analiza el fenómeno para la Ciudad de México (CDMX). Con este levantamiento se busca responder a una pregunta clave: **¿el destino de las personas está determinado por sus condiciones de origen?** Así se identifica, por un lado, cómo se distribuyen las oportunidades entre la población mexicana; y por el otro, cómo distintas personas pueden —o no— acceder a oportunidades para lograr distintos resultados de vida.

La CDMX y su zona conurbada concentra una proporción importante de la población nacional y tiene un peso significativo en cuanto a la infraestructura y la actividad económica, así como en términos políticos y sociales. A continuación, se muestran los resultados de movilidad social para la CDMX.





# La movilidad social ascendente en la CDMX es mayor que en cualquier otra región del país<sup>1</sup>

**1** Para el análisis se divide a la población en cinco grupos o quintiles socioeconómicos con base en un Índice Socioeconómico del Hogar: del grupo socioeconómico más bajo (Grupo 1) al más alto (Grupo 5).

**2** Si se considera al total de la población en pobreza —aquellos con origen en el Grupo 1 más los del Grupo 2—, entonces 66 de cada 100 mexicanos que nacen en hogares pobres permanecen pobres en su vida adulta; es decir, se mantienen en el grupo más bajo de la escala socioeconómica (Grupo 1) o se mueven solo un escalón (Grupo 2).

A nivel nacional, 74 de cada 100 mexicanos que nacen en la parte más baja de la escala socioeconómica, no logran superar la condición de pobreza a lo largo de su vida.<sup>2</sup> En contraste, en la CDMX un número considerablemente menor de personas que nacen en los hogares más pobres permanecen en pobreza durante su vida adulta: solo 41 de cada 100. Esta cifra de persistencia en la pobreza equivale a menos de la mitad de lo que ocurre en el sur de México —con 86 de cada 100 personas—, y es menor, incluso, que en la región norte del país, donde la persistencia en la pobreza es la menor en términos regionales (54 de cada 100) (Gráfica 1).

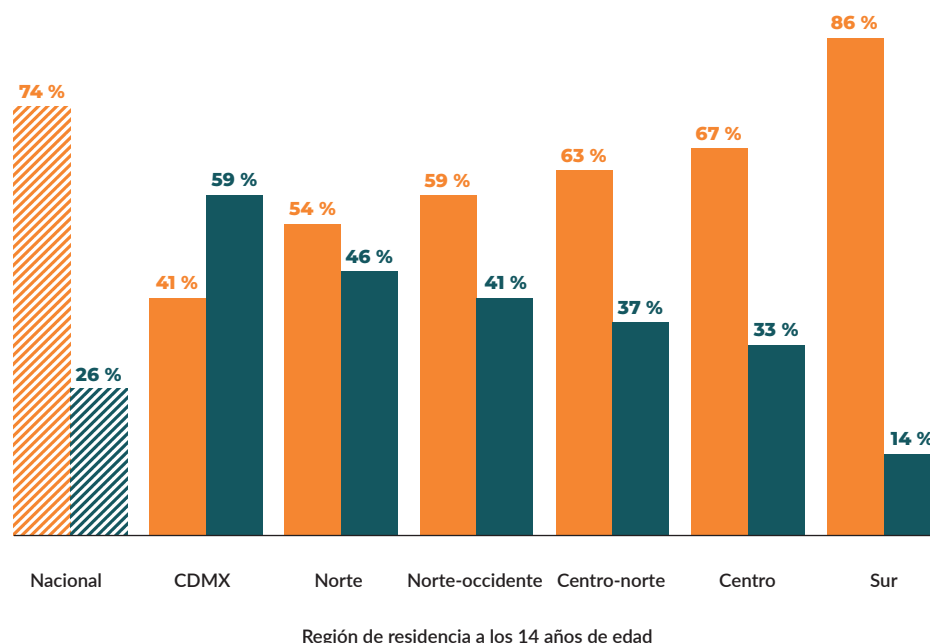
Lo anterior significa que **alguien que nace en un hogar muy pobre en la CDMX tiene 4 veces más posibilidades de salir de la pobreza que quien nace en la misma situación en el sur del país** (59 % frente a 14 %, barras verdes en Gráfica 1).

**Gráfica 1** Población que nació en los hogares más pobres y que en su vida adulta permaneció en situación de pobreza o que salió de ella.

- Personas que nacieron en los hogares más pobres (Grupo 1) y se quedaron en condición pobreza (grupos 1 y 2).
- Personas que nacieron en los hogares más pobres (Grupo 1) y lograron salir de la condición de pobreza (grupos 3, 4 y 5).

**Nota:** La región norte incluye a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el norte-occidente comprende a Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas; el centro-norte considera a Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y San Luis Potosí; el centro lo conforman Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, CDMX, Morelos, Tlaxcala y Puebla; y el sur incluye a Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.



# Los habitantes de la CDMX de origen pobre tienen mayor movilidad social que a nivel nacional<sup>3</sup>

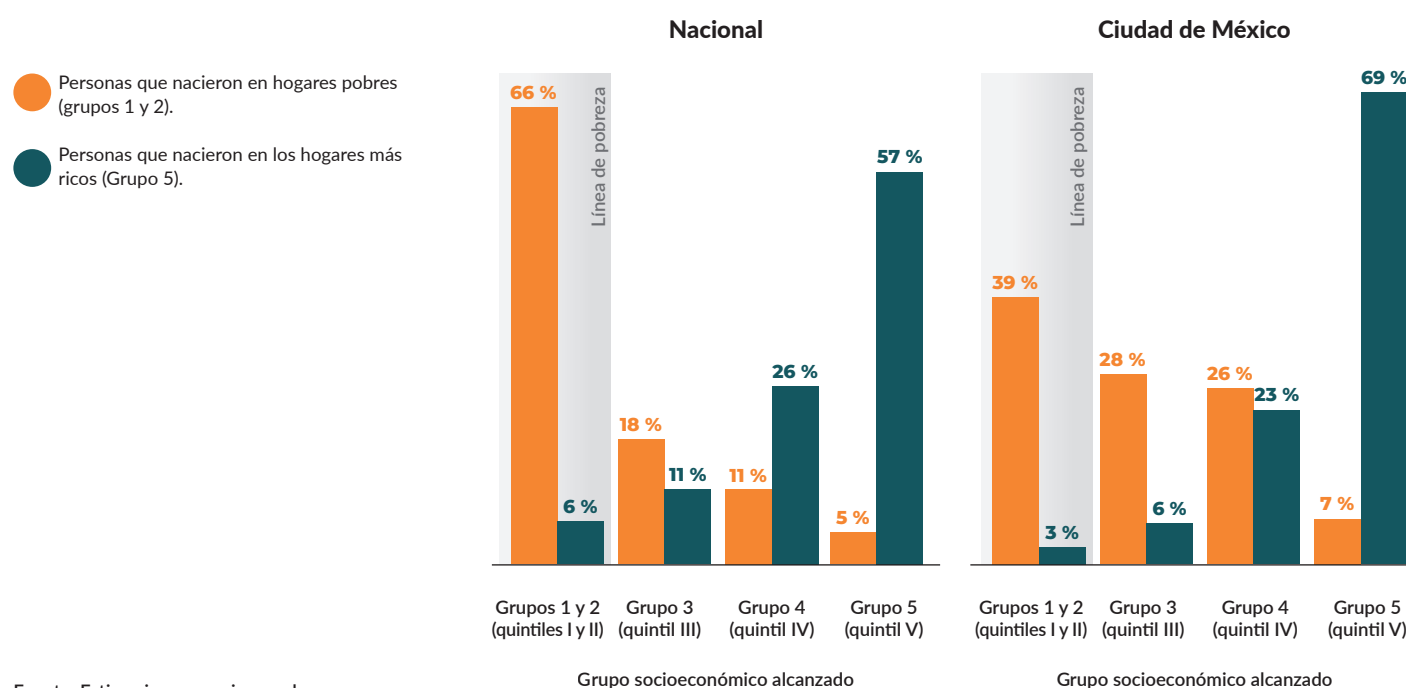
<sup>3</sup> En el *Informe de movilidad social en México 2019* se analiza la movilidad de la población que proviene del grupo socioeconómico más pobre (Grupo 1), para la CDMX se agrupan los datos de los grupos 1 y 2 por razones del tamaño de muestra disponible en la ESRU-EMOVI 2017. Cabe mencionar que los grupos definidos para el análisis de la CDMX se construyen en términos de la distribución nacional.

En general, y de acuerdo con este análisis, **la CDMX es un lugar que ofrece más oportunidades para salir de la pobreza que el país en su conjunto**. Si se considera al total de la población en pobreza —aquellos con origen en el Grupo 1 más los del Grupo 2—, solo 39 de cada 100 ciudadanos que nacen en hogares pobres se quedan en condición de pobreza en su vida adulta, en contraste con 66 de cada 100 a nivel nacional (Gráfica 2).

En particular, la movilidad ascendente desde los grupos socioeconómicos más bajos (grupos 1 y 2) es, sobre todo, de mediano alcance: 26 % de las personas de origen pobre ascienden al Grupo 4. En cambio, en el país como conjunto, la probabilidad de una persona que nace en pobreza de ascender hasta este nivel es menos de la mitad, solo 11 % (Gráfica 2).

Aunque la posibilidad de ascender hasta el grupo más alto de la escala socioeconómica (Grupo 5) es baja en la CDMX —7 % de la población de origen pobre llega al escalón más alto—, esta es mayor que la cifra que se registra a nivel nacional (5 %).

**Gráfica 2** Movilidad socioeconómica de la población de origen pobre frente a la de la población que nació en los hogares más ricos.



Fuente: Estimaciones propias con base en la ESRU-EMOVI 2017.

# Igualdad de oportunidades y movilidad social

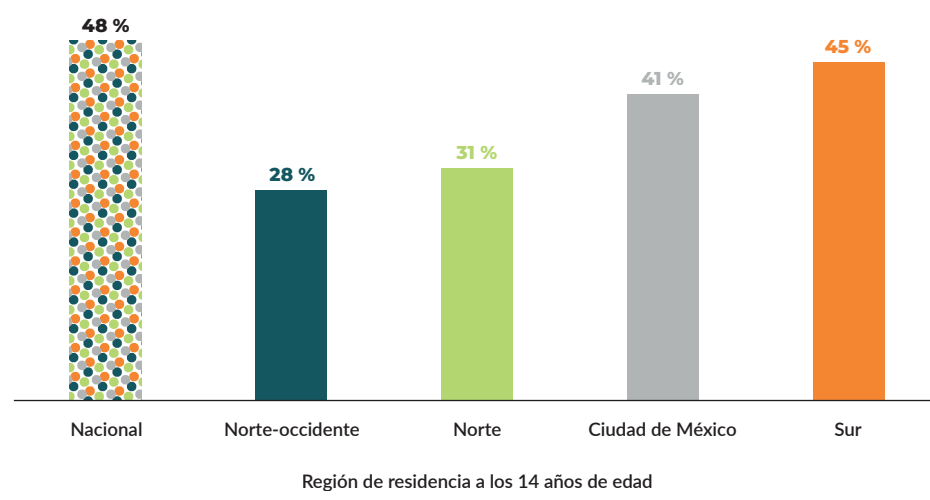
En la CDMX, por lo tanto, y como sucede en el resto del país, el origen de las personas afecta sus opciones de movilidad social. No obstante, en la CDMX, pesa relativamente menos la desigualdad de oportunidades para alcanzar mejores resultados de vida.

Si se considera un mismo conjunto de características de origen de las personas, **en la CDMX al menos el 41 % de la desigualdad en los logros de vida se debe a que las oportunidades con las que cuentan las personas que nacen en distintas posiciones de la escala socioeconómica para salir adelante no son las mismas.** Esta proporción es menor en comparación con el país en su conjunto, en donde al menos 48 % de la desigualdad de resultados se explica por la desigualdad de oportunidades (Gráfica 3).

Lo anterior significa que, en la CDMX, la desigualdad económica se atribuye, en menor medida, a la desigualdad de oportunidades, en comparación con lo que ocurre en el país en su conjunto. Así, el esfuerzo que realizan las personas para salir adelante reditúa más, lo que facilita las posibilidades de salir de la pobreza.

Aún con ello, la CDMX no logra alcanzar los niveles de oportunidad de las regiones norte y norte-occidente, en donde la proporción de la desigualdad económica que se debe a la desigualdad de oportunidades es de alrededor de 30 %. En este sentido, la CDMX se encuentra en una posición intermedia entre las regiones del norte y del sur —región del país donde el peso de la desigualdad de oportunidades es mayor (45 %). En otras palabras, **la CDMX tiene todavía amplio margen para igualar las oportunidades de sus habitantes en comparación con otras zonas del país.**

**Gráfica 3** Proporción que representa la desigualdad de oportunidades en la desigualdad económica (o desigualdad de resultados).



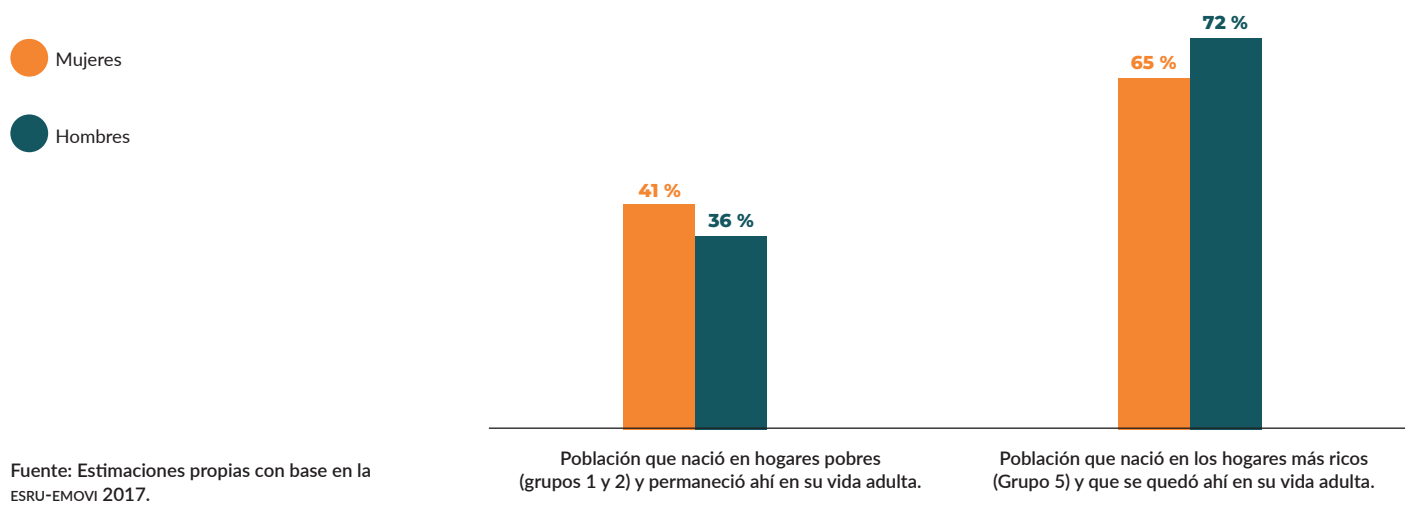
Fuente: Elaboración propia a partir de Monroy-Gómez-Franco y Corak (2019) con datos de la ESRU-EMOVI 2017.

# Diferencias de género

En la CDMX, el origen de cuna marca el destino de las personas. Nacer en pobreza, ser mujer, o tener tono de piel más oscuro, son factores que limitan las posibilidades de movilidad social ascendente. En lo que se refiere a las diferencias por sexo, los resultados muestran que los logros que alcanzan las mujeres son más limitados que los de los hombres con condiciones de origen equivalentes, en particular, cuando ellas inician en posiciones menos favorables.

Lo anterior, aunque coincide con los resultados nacionales, se acentúa en la CDMX. **Si una mujer nació en condiciones de pobreza (grupos 1 y 2), tendrá menos probabilidades que un hombre de escapar de esta:** 41 de cada 100 mujeres que nacen en hogares pobres no logran superar la pobreza, mientras que lo mismo sucede con 36 de cada 100 hombres que provienen de igual condición. Entre quienes provienen de hogares del grupo de mayor riqueza, 65 mujeres, en comparación con 72 hombres, se mantienen ahí el resto de su vida (Gráfica 4).

**Gráfica 4** Movilidad socioeconómica de mujeres y hombres: persistencia en los extremos de la distribución socioeconómica, CDMX.





Además de los patrones asimétricos de movilidad social entre hombres y mujeres, la desigualdad de oportunidades en la CDMX se refleja en una evidente **desigualdad de género en el mercado de trabajo. Mientras el 76 % de los hombres participan en el mercado laboral, entre las mujeres ese porcentaje es de 46 %, y desciende hasta 38 % cuando tienen hijos menores de 6 años. Además, 80 de cada 100 personas excluidas del mercado laboral son mujeres.** De ellas, la mitad se encuentra en esta situación debido a que tienen que dedicarse a tareas del hogar o a los cuidados no remunerados de niños o familiares enfermos. La exclusión laboral de las mujeres tiene implicaciones sobre la creación de patrimonio, el acceso a la seguridad social y las pensiones por jubilación.

Por otra parte, la CDMX, no es la excepción en lo que respecta a la relación entre movilidad social, nivel socioeconómico y color de piel: **las personas de tono más oscuro experimentan menor movilidad ascendente y mayor movilidad descendente con respecto de quienes tienen un tono de piel más claro.** En este sentido, cuando se analiza la importancia de las circunstancias de origen en la conformación de la desigualdad de oportunidades, llama la atención que, **en la CDMX, el tono de piel pese más del doble para determinar los logros de las personas, que en cualquier otra región del país.** Este es un resultado similar al de la región norte, en donde, al igual que en la CDMX, la movilidad social y dinamismo económico son altos.

# Instrumentos de política para lograr la movilidad social

La posición estratégica de la CDMX, por la amplia infraestructura y recursos disponibles, la dotan de una ventaja competitiva para la consolidación y ampliación progresiva de medidas de política con potencial transformador para impulsar la movilidad social. La CDMX ha sido precursora de políticas, como el programa de transferencias a los adultos mayores, que opera ya a nivel nacional. En la medida en la que se alcancen y consoliden logros en materia de políticas de protección social de la CDMX, habrá resonancia positiva para escalarlas a todo el país.

Uno de los aspectos de política más innovadores en la CDMX, por su potencial para disminuir el peso de las condiciones de origen y contribuir simultáneamente a la igualdad de género, es la política de cuidados que prevé la Constitución Política de la Ciudad de México.<sup>4</sup>

## Política de cuidados: un Sistema de Cuidados para la CDMX

La CDMX es la primera entidad del país que ha plasmado en su Constitución Política la obligación de las autoridades de establecer un Sistema de Cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad. Asimismo, pide el desarrollo de políticas públicas que atiendan este tema. La población prioritaria del sistema son las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital —especialmente la infancia y la vejez— y quienes las cuidan en forma no remunerada.

Junto con los sistemas de educación, salud, asistencia social, cultura y deporte, el Sistema de Cuidados forma parte de la política social en la CDMX.<sup>5</sup> Su implementación habrá de considerar, al menos:

- 1 Acciones y servicios para la provisión de cuidados a la población infantil, a través de guarderías o estancias.
- 2 Servicios educativos de horario extendido para mejorar las competencias de la población escolar.
- 3 Servicios de estancia diurna o residencial para personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.
- 4 Servicios domiciliarios de apoyo a cuidados especializados, en particular de salud.
- 5 Atención al bienestar y protección social de personas cuidadoras.
- 6 Regulación y estándares de protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar, así como de los cuidadores de personas enfermas, adultas mayores o con alguna discapacidad.
- 7 Mecanismos de conciliación entre trabajo y familia.
- 8 Políticas para el financiamiento del gasto social y estrategias de gasto fiscal para la provisión de cuidados mediante personas cuidadoras remuneradas.

<sup>4</sup> Este enfoque se suma a las políticas en materia de educación, salud, mercado laboral y de protección social. Para conocer detalles de la propuesta de política pública del CEEY, revisar *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar* en: [www.ceey.org.mx](http://www.ceey.org.mx).

<sup>5</sup> De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la CDMX artículos 9, 17.

## Política laboral: un mercado de trabajo más estable y formalizado

La articulación entre las políticas laborales y el Sistema de Cuidados para la CDMX es la punta de lanza para la inclusión económica y social de la población de la Ciudad. La lógica es la de igualdad de oportunidades con base en el reconocimiento de las brechas de género que, como se ha visto, hacen que una abrumadora mayoría de la población excluida del mercado de trabajo —cuatro de cada cinco— sean mujeres.

Para propiciar la movilidad social se requiere:

**6** De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Constitución Política de la CDMX, es competencia de la jefatura de gobierno: realizar estudios, análisis e investigaciones apropiadas que permitan proponer al Gobierno Federal la implementación de políticas de recuperación de los salarios mínimos históricos de las personas trabajadoras de la Ciudad.

**7** De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la CDMX, artículos 10, B13, 9, 5g.

- ① Mantener una estrategia que impulse el poder adquisitivo del salario mínimo en la Ciudad.<sup>6</sup>
- ② Contribuir al tránsito hacia un sistema de protección social. En este, serán las personas quienes porten los derechos, y no sus puestos. Así también, debe aumentar la flexibilidad de los mercados laborales, la seguridad social y el empleo. Lo anterior debe hacerse, en especial, a través del seguro de desempleo, procesos graduales de formalización y mecanismos de conciliación entre trabajo y familia, así como a través de la reducción de los costos de la formalidad.<sup>7</sup>
- ③ Garantizar que las mujeres puedan insertarse en el mercado de trabajo; es decir, que se reduzca la intermitencia asociada con la etapa reproductiva para que puedan continuar con sus trayectorias laborales. El sistema de cuidados que prevé la Constitución Política de la Ciudad de México es un instrumento que promueve esta garantía.
- ④ Replantear el diseño y alcance de las políticas activas del mercado laboral, incluso mediante estrategias de vinculación entre escuelas y empresas.
- ⑤ Incorporar acciones afirmativas y compensatorias a las políticas y programas en favor de la población con condiciones socioeconómicas desfavorables de origen, de la población indígena y de las mujeres.
- ⑥ Mejorar las condiciones del crédito a Mipymes para detonar la productividad y el crecimiento.
- ⑦ Facilitar el aprovechamiento del potencial económico mediante políticas de movilidad urbana, en especial, para la población que habita en las periferias, que es en donde se concentra la mayor incidencia de pobreza. Debe haber garantías de seguridad para todos.

